



Bucaramanga,

Señores:

LEIDY PATRICIA PEÑA CORTES

C.C. 1.096.183.846

SEBASTIAN ANDRES PEÑA CORTES

C.C. 1.096.222.938

GERMAN GEOVANNY PEÑA CORTES

C.C. 1.096.201.029

ANGIE CAROLINA PEÑA CORTES

C.C. 1.096.245.986

Predio: BBY-UF_02_004H

Accisa Inicial: **K 9+781,52 I**

Accisa Final: **K 9+800,74 I**

LOTE NUMERO TRES (3)

Vereda: Ciénaga Brava

Municipio de Barrancabermeja, Santander.

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

Asunto: Notificación por aviso de la Oferta Formal de Compra, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, del inmueble denominado Lote número tres (3), ubicado en la Vereda Ciénaga Brava, del Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000100010462000 Parte y matrícula inmobiliaria No. 303- 94768 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. Predio identificado con la ficha BBY-UF_02_004H.

En razón del oficio de citación del 10 del mes septiembre del año 2018, enviado por el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S, citando a comparecer para notificarse personalmente de la oferta formal de compra **RDC-2018-09-00189-S** del 10 del mes septiembre del año 2018, recibida por ustedes en debida forma sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal.

Se procede a realizar la notificación por aviso en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo así:

AVISO

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en Coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015, expidió el Oficio de Oferta Formal de Compra **RDC-2018-09-00189-S** del 10 del mes septiembre del año

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

2018, sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal del predio denominado **Lote número tres (3), ubicado en la Vereda Cienaga Brava, del Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000100010462000 Parte y matrícula inmobiliaria No. 303- 94768 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. Predio identificado con la ficha BBY-UF_02_004H.**

Contra la comunicación objeto de notificación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, conforme al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adjunto copia íntegra de la Oferta Formal de Compra **RDC-2018-09-00189-S** del 10 del mes septiembre del año 2018 para los fines pertinentes.



Manuel Pedro Farias Simões Da Cunha

Representante Legal

Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

Nit: 900.871.368-6.

CONSTANCIA DE FIJACION

FECHA DE FIJACION DE AVISO

29 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA DE DESFIJACION DE AVISO

2 DE NOVIEMBRE DE 2018

Funcionario responsable: JOSE LUIS BOTERO ROMERO

Abogado PLANNEX S.A. (Gestor predial para la CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S)